



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor LUIS JAIRO GIL GALLEGO, que dentro del expediente No. LGN-08261, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 16 de abril de 2013-- RESOLUCION No: 027618. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.----- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera con radicado No. LGN-08261, cuyo objeto es la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de CACERES de este Departamento, radicada el 23 de julio de 2010 por el señor LUIS JAIRO GIL GALLEGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.342.141, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la secretaría y archívense las diligencias.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---Xiomara NEIRA SANCHEZ –Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

10 MAYO 2013

a las 7:30 a.m.

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

17 MAYO 2013

a las 5:35 p.m.

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica